



UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ

CORE: ÉTICA

Periodo: 2022 – 1er Semestre

Profesor:

Email:

## 1.- PRESENTACIÓN

En el curso de Ética los alumnos tendrán la oportunidad de *profundizar* en un asunto que ha sido crucial a lo largo de su formación CORE, este es: el ámbito moral del ser humano. A diferencia del curso Civilización Contemporánea, por ejemplo, en el que ingresamos a este asunto a través de la relación ética-política principalmente, en el presente curso lo haremos desde el punto de vista de la relación del ser humano con los fenómenos que conciertan la totalidad de su existencia. Por este motivo, nos centraremos aquí en el análisis, evaluación y justificación de nuestras *decisiones* y *conductas* desde el punto de vista moral.

Entendiendo a la ética de modo muy amplio como un sistema de principios morales que afectan el modo en que las personas toman decisiones y llevan a cabo sus vidas, podemos decir que nuestras concepciones éticas son las que le dan forma a la manera en que vivimos y al mundo que creamos a través de nuestras elecciones. De aquí que no sean pocos los pensadores que han sostenido que la moralidad es lo propio del ser humano. En este sentido, la ética no es solamente un ejercicio para filósofos e intelectuales, sino que está en el *centro de nuestra vida diaria*.

¿Existe una manera de vivir que sea moralmente buena? ¿En qué nos basamos al decir que una acción es moralmente correcta o moralmente equivocada? ¿Seré más feliz si actúo éticamente? ¿Puedo esperar de la ética una respuesta absolutamente válida? ¿O más bien la ética me puede decir lo que está en juego en una decisión y acción particular? Estas y otras preguntas son las que abordaremos en este curso con el fin de que los estudiantes tengan una experiencia de aprendizaje propicia para fortalecer la convicción de que no toda conducta vale igual, de que es posible y necesario buscar y esgrimir razones de validez moral para preferir una actuación por sobre otra. En este sentido, este curso persigue la promoción de un estudiante abierto a la necesidad de incluir, críticamente, el punto de vista moral en su relación intelectual y práctica con la realidad, consciente de la responsabilidad implicada en su acción, fortalecido en su autonomía individual y capaz de destacar en la sociedad por la excelencia e integridad de su ejercicio profesional.

El curso contempla el estudio de tres de las principales líneas de desarrollo del pensamiento ético, a saber: ética de las virtudes, ética deontológica y ética utilitarista. La primera invita a que desarrollemos nuestro modo de ser a través de hábitos que permitan lograr la mejor versión de nosotros mismos y por ende nos dispongan para las mejores relaciones con los demás. La segunda nos propone principios imparciales y universales rectores de la conducta y la convivencia.

Finalmente, la tercera proporciona criterios para el cálculo inteligente de las consecuencias que derivan de nuestras acciones y propone ajustarnos a aquellas que permitan un mayor beneficio individual y colectivo. Como se verá a lo largo del curso, no se trata de propuestas necesariamente excluyentes unas de otras; entre ellas es posible establecer diversos nexos e, incluso, la complejidad de la experiencia humana hace necesario hacerlo.

## 2.- OBJETIVOS

### Objetivo general:

Una vez terminado este curso se espera que el alumno haya adquirido los conocimientos teóricos y las habilidades críticas necesarias para enfrentar de modo *consciente* los aspectos implicados en un problema moral, de manera que sus juicios y por ende sus decisiones en este plano sean resultado de un proceso de análisis y razonamiento basado en una sólida fundamentación.

### Objetivos específicos:

- 1.- Identificar un problema moral y sus elementos relevantes
- 2.- Alcanzar una comprensión teórica de cada una de las perspectivas éticas estudiadas
- 3.- Identificar la metodología de análisis y la justificación moral que comporta cada una de las perspectivas éticas estudiadas
- 4.- Evaluar las distintas justificaciones morales estudiadas
- 5.- Aplicar los conocimientos teóricos obtenidos a través del análisis de casos y la discusión, con el fin de tomar una posición informada frente a un problema moral determinado

## 3.- METODOLOGÍA

En directa relación con los objetivos planteados, este curso tiene un enfoque metodológico centrado en la **participación activa** del alumno en clases. Esto se llevará a cabo a través de dos modalidades:

- a) Talleres de discusión y análisis de textos: en estas sesiones se busca que los alumnos adquieran una sólida comprensión de los conceptos, argumentos y problemas fundamentales que plantean los textos asignados. Para ello se usará una metodología basada en discusión y en la participación activa de los estudiantes, quienes, guiados por el profesor, deberán desplegar los contenidos más relevantes de las obras estudiadas. Para facilitar la comprensión de los textos, el profesor usará en cada sesión un breve *caso moral hipotético* y/o planteará un *tema* que sirva para ilustrar las temáticas más importantes que se pretende abordar.
- b) Análisis de casos: en cada una de estas sesiones se analizará 1 a 2 *casos morales de la vida cotidiana* entregados previamente por el profesor, quien dará las instrucciones necesarias para que el alumno prepare el análisis del o los casos antes de la clase. Estas sesiones se consideran como una oportunidad de aplicación analítica y argumentativa de los contenidos estudiados a casos que revisten un problema moral, entendiendo por

éste una situación que pone en juego valores éticos desde los que, sin embargo, no surge una respuesta unívoca y clara, sino que, por el contrario, contiene factores de incertidumbre y ambigüedad que obligan a la consideración y ponderación de diversos elementos concurrentes en la decisión ética. En este sentido, la discusión de casos no pretende llegar a *una* respuesta correcta, sino a una fundamentación razonable de diversas respuestas posibles.

El curso considera las siguientes prácticas generales, las que se podrán implementar de distintas maneras según el criterio del profesor:

- Discusiones basadas en preguntas de análisis.
- Presentaciones de los alumnos.
- Actividades de preparación para la clase: elaboración de preguntas, ensayos breves, reflexiones, etc., por parte de los alumnos, antes de cada sesión.

Importante:

Dada la metodología del curso, es fundamental que el alumno lea de forma oportuna e íntegra los textos contemplados en el programa y llegue debidamente preparado a clases, cumpliendo con los trabajos y tareas asociados a cada unidad. Asimismo, es obligatorio que el alumno lleve a clases el libro o texto impreso en papel de la lectura asignada, respetando la edición solicitada por el profesor.

#### 4.- EVALUACIÓN

##### a) Controles de Lectura y trabajos escritos (40%)

A lo largo del semestre se evaluará la lectura de los alumnos a través de controles de lectura y trabajos escritos.

- **Controles de lectura:** Se realizarán en la primera clase correspondiente a cada texto que contempla este curso (ver Cronograma) y constarán de preguntas breves mediante las cuales se verificará si el alumno comprende adecuadamente determinados conceptos, problemas y/o ideas clave del texto. Su duración será de 10 a 20 minutos. La ponderación de los controles de lectura es del **20%**.
- **Trabajos escritos:** Se entregarán en las clases indicadas en el Cronograma. Con una semana de antelación a la fecha de entrega del trabajo, el profesor subirá a webcursos la o las preguntas en base a las cuales el alumno debe elaborarlo. El trabajo debe tener una extensión de 3 a 4 planas (1,5 espacio, letra times new roman tamaño 12) y reflejar una lectura atenta de los textos que contempla cada unidad, así como también capacidad de análisis e interpretación, entre otros aspectos relacionados con los objetivos del curso. La ponderación de los trabajos escritos es del **20%**.

No se aceptarán trabajos fuera de plazo. La no entrega de un trabajo en la fecha indicada conllevará una calificación de 1,0 en el mismo.

Todos los trabajos deben ser subidos antes de la clase a Webcursos, donde se les aplicará el software Turnitin (detector de copia y plagio).

Si un alumno no entrega un trabajo debido a una inasistencia justificada por pregrado, deberá hacerlo una vez que se reintegre a clases, en un plazo de una semana.

#### **b) Participación en clases (35%)**

Se espera que durante las sesiones que contempla este curso el estudiante haga aportes significativos tanto al proceso de análisis y comprensión del texto, como al análisis de casos.

Por lo tanto, la nota de participación considerará los siguientes aspectos:

##### *a) Calidad de las intervenciones del estudiante:*

La calidad de las intervenciones de los estudiantes se evaluará de acuerdo a los criterios contenidos en los objetivos del curso. Por lo tanto, se espera que a través de su participación el estudiante sea capaz de:

- Demostrar la lectura atenta del texto asignado para cada sesión.
- Identificar y explicar los planteamientos centrales de las obras leídas, como también establecer su relevancia para el análisis de casos éticos.
- Establecer puntos de conexión y reconocer discrepancias entre distintas corrientes éticas o posiciones argumentativas, tanto teóricamente como en su aplicación a problema éticos concretos.
- Aplicar las herramientas conceptuales que entregan las obras seleccionadas para elaborar reflexiones y aplicaciones pertinentes a problemas éticos
- Identificar problemas éticos complejos, estableciendo fundadamente sus diversos componentes relevantes.
- Evaluar la diversidad de respuestas posibles a un problema ético complejo.
- Elaborar argumentos sólidos para sostener posiciones éticas tanto generales como relativas a situaciones particulares, a nivel oral y escrito, basados en una lectura rigurosa de los textos y en la reflexión sobre sus aplicaciones a casos concretos.

La mera reproducción de información extraída del libro o el parafraseo de lo dicho anteriormente por el profesor/a o los compañeros, no satisface los estándares recién enunciados. En otras palabras, no basta con hablar en clases. La participación debe ser significativa y constituir un claro aporte a la discusión.

##### *b) Compromiso del estudiante con el proceso de enseñanza y aprendizaje.*

Los elementos que se deben considerar son los siguientes:

- Mostrar respeto y atención frente a las intervenciones de los compañeros: estar en silencio cuando otros hablan, no monopolizar la palabra, etc.
- Cumplir clase a clase las tareas, requerimientos o indicaciones dadas por el profesor/a.
- Cumplir las reglas establecidas en el Código de Honor del programa de curso: puntualidad, uso de celulares, etc.
- Llevar el libro o texto impreso a clases.
- En general, mantener un comportamiento serio y responsable en clases.

### **Importante:**

- Durante el semestre, el profesor publicará tres notas parciales de participación (la nota semestral corresponderá al promedio de las mismas). Los períodos que contemplará cada una de estas tres notas son: sesiones 1 a 11, 12 a 20 y 21 a 30. Junto con cada una de estas notas parciales, se publicará el registro acumulado de asistencia a esa fecha.

### **c) Examen (25%)**

El curso contempla la realización de un examen al final del semestre. Este consistirá en un examen oral de análisis de casos. El profesor definirá grupos de 3 a 6 estudiantes, quienes durante 60 minutos responderán a las preguntas realizadas por el profesor respecto al caso o a los casos en cuestión. **No hay eximición. Se requiere de una nota mínima de 3,0 en el examen para aprobar el curso.**

### **Reprobación por inasistencia**

Dado que el requisito de asistencia de este curso es 80% mínimo (ver CÓDIGO DE HONOR.c), un alumno que obtenga menos de este porcentaje reprueba automáticamente el ramo.

Sin perjuicio de lo anterior, el alumno de todas formas puede rendir el examen. En esta situación pueden producirse dos casos distintos:

- a) Nota controles de lectura y trabajos escritos (40%) + nota participación en clases (35%) + nota examen (25%) igual o superior a 4,0: el alumno reprueba con 3,9
- b) Nota controles de lectura y trabajos escritos (40%) + nota participación en clases (35%) + nota examen (25%) igual o inferior a 3,9: el alumno reprueba con el promedio obtenido

### **Recorrecciones**

Las correcciones se pueden pedir en un plazo máximo de una semana a partir de la fecha en que se entregan las evaluaciones a los alumnos.

La solicitud de corrección se entrega por escrito al profesor, adjuntando el trabajo en cuestión e indicando claramente qué se quiere revisar y por qué. Cabe señalar que la corrección implica una revisión global del trabajo, por lo que la nota inicial eventualmente podría bajar, si el profesor lo estima pertinente.

## 5.- CRONOGRAMA

| Sesión y evaluaciones  | Lecturas y análisis de casos  |
|--|---|
| 1  | Presentación del curso  |
| 2 – 6<br>Clase 2: Control de lectura nº1   | Ética de las virtudes: Aristóteles, <i>Ética a Nicómaco</i> , Libro I, Capítulos 1-5, 7-13, Libro II completo, Libro III: capítulo 2-12, Libro IV: capítulo 1, Libro VI: capítulos 1-2, 5, 7-9, 12-13   |
| 7-10<br>Clase 7: Control de lectura nº2<br>Clase 10: Entrega trabajo escrito nº1   | Ética de las virtudes: Santo Tomás de Aquino, <i>Summa Theologiae</i> , 1ª2ªe, q. 3, arts. 5 y 8; q. 4, art. 4; q. 18 completa; q. 55, completa; q. 56, arts. 3 a 6; q. 57, arts. 4 y 5; q. 61, arts. 1 a 4; q. 65, art. 1; q. 92, art. 1; q. 94, arts. 2 a 5; q. 96, arts. 2 a 4. <i>Summa Theologiae</i> , 2ª2ªe, q. 47, complete   |
| 11   | <b>Análisis de casos desde la perspectiva abierta por la ética de las virtudes</b>  |
| 12-15<br>Clase 12: Control de lectura nº3  | Ética deontológica: Immanuel Kant, <i>Fundamentación para una metafísica de las costumbres</i> , Capítulos 1 y 2  |
| 16-19<br>Clase 16: Control de lectura nº4<br>Clase 19: Entrega trabajo escrito nº2 | Ética deontológica: Immanuel Kant, <i>La metafísica de las costumbres</i><br><u>Primera Parte</u> : Principios metafísicos de la doctrina del derecho:<br>- Introducción a la metafísica de las costumbres: completa<br>- Introducción a la doctrina del derecho: §§A-D<br><u>Segunda Parte</u> : Principios metafísicos de la doctrina de la virtud:<br>- Introducción a la doctrina de la virtud: capítulos I a IX, capítulo XII y Epígrafe a capítulo XIII (la virtud en general)<br>- Doctrina de la virtud. Doctrina ética elemental: §5, §9, §§23-27, §30, §34, §§37 y 38, §§46 y 47 (la amistad) |
| 20   | <b>Análisis de casos desde la perspectiva abierta por la ética deontológica</b>   |
| 21-22<br>Clase 21: Control de lectura nº5  | Ética utilitarista: Jeremy Bentham, <i>Los principios de la moral y la legislación</i> , Capítulos 1, 2, 3, 4 y 5   |
| 23-26<br>Clase 23: Control de lectura nº6<br>Clase 26: Entrega trabajo escrito nº3 | Ética utilitarista: John Stuart Mill, <i>El utilitarismo</i>  |
| 27   | <b>Análisis de casos desde la perspectiva abierta por la ética utilitarista</b>   |

|       |   |
|-------|---|
| 28-30 | Análisis de casos desde las perspectivas abiertas por las tres corrientes éticas vistas en el curso |
|-------|---|

## 6.- CARGA ACADÉMICA

Carga académica semanal del alumno:

| ACTIVIDAD   | HORAS REQUERIDAS |
|---|------------------|
| Asistencia a clases   | 2,3              |
| Trabajo autónomo: lectura, trabajos escritos, preparación de análisis de casos, etc | 4,3              |
| <b>TOTAL</b>  | <b>6,6</b>       |

Carga académica semestral del alumno:

| ACTIVIDAD   | HORAS REQUERIDAS |
|---|------------------|
| 32 sesiones presenciales  | 38               |
| Lectura y estudio de textos                                     | 48               |
| 3 trabajos escritos en clase 'tipo taller' final de cada unidad | 12               |
| Preparación análisis de casos                                   | 12               |
| Preparación examen  | 10               |
| <b>TOTAL</b>  | <b>120</b>       |

## 7.- CODIGO DE HONOR

### *a) Honestidad e integridad académica.*

Para la Universidad Adolfo Ibáñez la honestidad y la integridad académica tienen una importancia central, por lo mismo, se espera por parte del alumno un compromiso cabal con estos valores. Toda conducta contraria a ellos -incluyendo plagio- será considerada una falta grave y significará la aplicación del procedimiento establecido institucionalmente para resolver estos casos.

Se define como plagio la falta que ocurre cuando se utiliza el trabajo de otra persona y se lo presenta como propio. Puede darse en los siguientes casos:

- Citar textualmente cualquier parte de una fuente impresa o electrónica sin comillas y sin la referencia precisa de su procedencia.

- Parafrasear cualquier parte de una fuente impresa o electrónica sin la referencia precisa de su procedencia.
- Utilizar un punto de vista expuesto en una fuente impresa o electrónica sin la referencia precisa de su procedencia.
- Copiar un trabajo presentado por otro estudiante.
- Presentar un trabajo escrito por otra persona como propio.

Al ser considerado una falta grave, el plagio significa la evaluación mínima (1.0) y la notificación a las autoridades correspondientes.

\* Si el alumno usa material creado por él mismo en trabajos realizados en cursos anteriores, debe indicarlo explícitamente. Por lo tanto, en caso de que cite textualmente un trabajo anterior, debe usar comillas e incorporar la referencia precisa de su procedencia. Para paráfrasis, basta con lo segundo. Si el alumno no cumple con estos requisitos, el uso del material en cuestión será considerado plagio.

#### ***b) Uso de celulares, tablets, notebooks o similares.***

**No está permitido el uso de celulares, tablets, notebooks o similares durante la clase.** Si el alumno, por una situación extraordinaria, necesita recibir una llamada, deberá pedir autorización antes de la clase al profesor para salir momentáneamente de la sala y contestar.

#### ***c) Asistencia***

El curso exige una asistencia mínima de 80%. Las inasistencias justificadas no entran en el cálculo, es decir, si de 30 clases en el semestre un alumno faltó a 5 sin justificar y a 2 con justificación, entonces su registro sería: 23 asistencias sobre un total de 28, es decir: 82%

#### ***d) Justificaciones de inasistencias.***

Las justificaciones de inasistencias deberán hacerse exclusivamente a través de Secretaría Académica de Pregrado. El profesor no recibirá certificados médicos ni justificativos de ningún tipo.

Sólo se podrán justificar las inasistencias a clases y a las evaluaciones que se realizan por concepto de participación, cuando el alumno se vea impedido de asistir a la universidad por 5 o más días hábiles.

Si el alumno falta a clases el día en que le corresponde entregar un trabajo escrito, o si falta al examen, dicha inasistencia podrá ser justificada con independencia del número de días que se vea imposibilitado de asistir a la universidad, es decir, no se le exigirá el mínimo de 5 días.

Si un alumno no rinde una evaluación debido a una inasistencia justificada por pregrado, deberá hacerlo una vez que se reintegre a clases.

#### ***e) Webcursos y correo UAI.***

El alumno tiene la responsabilidad de revisar periódicamente su correo UAI y webcursos antes de cada clase para estar informado acerca de los requerimientos, materiales, etc. publicados por el profesor.



**f) Puntualidad y respeto.**

Se espera que el estudiante sea puntual en el ingreso a clases y que mantenga una actitud de atención y respeto durante todo el desarrollo de la clase.

**8.- BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA**

a) Bentham, Jeremy, 2008, *Los principios de la moral y la legislación*, traducción de Margarita Costa, Editorial Claridad, Buenos Aires, Argentina.

b) Mill, John Stuart, 2007, *El utilitarismo*, traducción de Esperanza Guisán, Editorial Alianza, Madrid, España.

c) Kant, Immanuel, 2016, *La metafísica de las costumbres*, traducción de Adela Cortina y Jesús Conill, Editorial Tecnos, Madrid, España.

d) Kant, Immanuel, 2002, *Fundamentación para una metafísica de las costumbres (selección)*, traducción de R. Aramayo. Editorial Alianza, Madrid, España.

e) Aristóteles, 2009, *Ética a Nicómaco*, traducción de María Araujo y Julián Marías, Editorial Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, España.

f) Santo Tomás de Aquino, 2006, *Summa Theologiae*, traducción de Ángel Martínez et al. (1ª2ªe) y Ovidio Calle Campo et al. (2ª2ªe), Editorial Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, España. //